

Bases de los Premios de Investigación de Espondiloartritis de CEADE Dr. Eduardo Collantes – Edición 2026

1. Organización

- Organizador: Coordinadora Española de Asociaciones de Espondiloartritis (CEADE)
 - Co-organizador: Asociación Española de Afectados por Espondiloartritis y Artritis Psoriásica Asociación Provincial de Espondiloartritis de Ciudad Real (AEACR)
 - Lugar: Puertollano
 - Entrega de los Premios: **sábado, 28 de noviembre de 2026**
-

2. Objetivos de los Premios

Se trata de una convocatoria de Premios a la investigación en Espondiloartritis de CEADE consolidada desde 2010, con más de una década de trayectoria impulsando avances científicos y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los pacientes.

- Premiar la innovación y el esfuerzo de los investigadores en Espondiloartritis (EspA).
 - Apoyar la investigación en EspA.
 - Impulsar avances en el diagnóstico y el tratamiento de las EspA.
 - Mejorar la calidad de vida de los pacientes con EspA.
 - Fomentar la colaboración entre sociedades científicas, médicos/investigadores con los pacientes y las asociaciones que los representan.
-

3. Temática

- Investigación sobre diversos aspectos relacionado con las **Espondiloartritis**.

La temática de los trabajos que se presenten podrá abarcar **diversos aspectos relacionados con las Espondiloartritis (EspA)**.

Con el fin de estructurar la convocatoria y garantizar una evaluación adecuada, las candidaturas deberán presentarse en una de las siguientes categorías:

1. Social (Impacto laboral, calidad de vida...)

Descripción: Se centra en investigaciones que analizan cómo las condiciones sociales, económicas y laborales influyen en la salud y el bienestar de las personas con espondiloartritis y viceversa. Incluye intervenciones o estudios que mejoran la calidad de vida, la inclusión social o el acceso a recursos.

Ejemplos:

- Programas para reducir el estrés laboral y prevenir el burnout.
- Estudios sobre conciliación laboral y su impacto en la salud mental.
- Intervenciones comunitarias para mejorar hábitos de vida (alimentación, ejercicio).
- Evaluación del impacto del desempleo o la precariedad en la salud, así como del impacto de la enfermedad en el empleo, incluyendo el absentismo laboral o la pérdida de oportunidades laborales.

2. Clínica (Diagnóstico, tratamiento, comorbilidades...)

Descripción: Incluye investigaciones centradas en pacientes, orientadas a mejorar el conocimiento de la enfermedad, así como el diagnóstico, tratamiento y manejo de enfermedades. También abarca el estudio de comorbilidades y la eficacia de intervenciones clínicas.

Ejemplos:

- Desarrollo o validación de nuevas técnicas diagnósticas.
- Ensayos clínicos de fármacos o terapias innovadoras.
- Estudios sobre la evolución de enfermedades crónicas.
- Investigación sobre la interacción entre múltiples patologías (comorbilidades).

3. Básica (Mecanismos biológicos, procesos fundamentales...)

Descripción: Se enfoca en la comprensión de los mecanismos biológicos y procesos fundamentales que subyacen a la salud y la enfermedad. No necesariamente tiene una aplicación inmediata, pero es clave para avances futuros.

Ejemplos:

- Estudios sobre mecanismos moleculares de una enfermedad.
- Investigación genética o epigenética.

- Análisis de procesos celulares o inmunológicos.
- Desarrollo de modelos experimentales (in vitro o en animales).

Se aceptarán investigaciones sobre cualquier área o especialidad, aunque centradas en las espondiloartritis, siempre dentro de alguna de las tres categorías mencionadas.

Las EspA son un conjunto de enfermedades reumáticas que comparten características clínicas comunes y una predisposición genética subyacente. Según el síntoma clínico predominante, los pacientes con EspA pueden dividirse en dos grupos: EspA axial: síntomas principalmente axiales (dolor de espalda, rigidez matutina de la columna vertebral); y EspA periférica: síntomas predominantemente periféricos como artritis o entesitis o dactilitis. Las EspA incluyen la espondiloartritis axial (radiográfica y no radiográfica), la espondiloartritis psoriásica, la espondiloartritis reactiva, la Espondiloartritis asociada a enfermedad inflamatoria intestinal y la espondiloartritis indiferenciada.

4. Tipos de trabajos admitidos

Dentro de cada una de las tres categorías se admitirán:

- **Artículos científicos**

Artículos publicados o aceptados en revistas científicas entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio del 2026 (inclusive).

Cada candidatura deberá presentarse en una única categoría (social, clínica o básica), relacionada directamente con la investigación en espondiloartritis.

5. Dotación de los Premios

☑ **Premio Investigación Social: 300 €**

☑ **Premio Investigación Clínica: 300 €**

☑ **Premio Investigación Básica: 300 €**

- Los premiados se comprometen a presentar su investigación en el acto de entrega de Premios el sábado, 28 de noviembre de 2026 en Puertollano (Ciudad Real).
- CEADE se compromete a sufragar los gastos de alojamiento de los premiados.

6. Documentación requerida

Cada candidatura deberá incluir la siguiente documentación:

- Artículo publicado en PDF (en caso de trabajos aceptados aún no publicados, deberán enviar copia del manuscrito en pdf y carta de aceptación de la revista).

- CVA del candidato.
- Además, deberá indicarse la categoría a la que se presente (social, clínica o básica).

7. Envío de candidaturas

La candidatura podrá enviarse mediante la **web de CEADE** (ceade.org/premios) o **mediante correo electrónico**:

- **Dirección de envío:** presidencia@eaceade.es y vicepresidencia@eaceade.es
- **Asunto del mensaje:** PREMIO DE INVESTIGACIÓN CEADE 2026 – [Nombre y Primer Apellido del Candidato/ a]
- **Categoría a la que se presenta la candidatura:** (Investigación Social / Investigación Clínica / Investigación Básica)
- **Tipo de trabajo:** (Artículo científico / Tesis doctoral)

8. Fecha límite

Fecha límite de envío improrrogable: hasta el 30 de junio del 2026 (inclusive)

8. Evaluación y criterios de selección

Criterios de evaluación y ponderación

La siguiente tabla recoge la ponderación (o peso relativo) aplicada a cada uno de los criterios de evaluación establecidos para la valoración de cada uno de los trabajos presentados:

| Criterios de evaluación | Categorías de Investigación | |
|-------------------------|-----------------------------|------------------|
| | Social | Clínica y Básica |
| Metodología científica | 20% | 25% |

| | | |
|--|-----|-----|
| Interés científico | 20% | 20% |
| Innovación y originalidad | 20% | 20% |
| Impacto del trabajo | 20% | 20% |
| Interés estratégico y valor para CEADE | 20% | 15% |

La interpretación de cada uno de los criterios de evaluación se realizará en función de la categoría de la candidatura (investigación social, clínica o básica), garantizando una valoración equitativa y adaptada a la naturaleza del trabajo presentado.

A continuación, se detalla la descripción de cada uno de los criterios de evaluación:

- **Metodología del proyecto (según la ponderación aplicable a cada categoría):** Se valora la solidez y rigor del diseño del estudio, la claridad en la definición de objetivos e hipótesis, la adecuación de la metodología empleada y la calidad del análisis de datos. Un proyecto con una metodología robusta, bien planificada y replicable obtendrá una puntuación alta en este apartado.
- **Interés científico (20%):** Se valora la relevancia de los objetivos y de la(s) hipótesis o pregunta(s) de investigación y la relevancia del trabajo para avanzar en el conocimiento en espondiloartritis. Se considerará el valor científico del trabajo, su aporte original a la clínica y el potencial impacto positivo en la comprensión o manejo de la enfermedad.
- **Innovación y originalidad (20%):** Se valora el grado de novedad del proyecto. Se premiarán aquellas iniciativas que aporten enfoques novedosos, ideas creativas o soluciones innovadoras. Un trabajo original, que aborde problemas desde perspectivas no convencionales o aplique técnicas nuevas, será puntuado favorablemente en este criterio.
- **Impacto del Artículo (20%):** Se tendrá en cuenta la calidad e impacto de la publicación científica (incluyendo, el prestigio de la editorial y de la revista, el índice de impacto de la Web of Science, el número de citas obtenidas o difusión alcanzada. La valoración de este criterio se realizará teniendo en cuenta la naturaleza de la categoría (social,

clínica o básica) y el tipo de trabajo presentado. En el caso de tesis doctorales, se valorarán las publicaciones derivadas de la tesis (artículos publicados o aceptados para su publicación).

- **Interés estratégico y valor para CEADE (según la ponderación aplicable a cada categoría):** Considera la alineación del trabajo con la misión y los objetivos estratégicos de CEADE y el beneficio potencial para la comunidad de pacientes. Se apreciará especialmente que la investigación responda a necesidades identificadas por los pacientes, que pueda traducirse en mejoras en su calidad de vida, que fomente la colaboración médico-paciente o que aumente la visibilidad de la espondiloartritis en la sociedad. Nota: Este criterio será evaluado únicamente por los miembros representantes de CEADE en el Comité Científico (Dr. Marco Garrido Cumbreira y D. Pedro Plazuelo Ramos), dado su conocimiento del movimiento asociativo y de la realidad del paciente.

Cada trabajo presentado será evaluado por el Comité Científico del premio. La evaluación se realizará otorgando una puntuación de 1 a 10 puntos a cada criterio, donde 1 representa la calificación más baja y 10 la más alta. Tras la evaluación individual, se calculará la puntuación media ponderada de cada trabajo, aplicando a cada criterio el peso porcentual correspondiente a la categoría en la que haya sido presentada la candidatura. Con esas puntuaciones ponderadas, el Comité deliberará colectivamente para determinar los ganadores.

En caso de que una candidatura hubiera sido presentada en una categoría que no se corresponda adecuadamente con su contenido, el Comité Científico podrá reasignarla de forma motivada a la categoría que considere más adecuada para su correcta evaluación.

Conflictos de intereses:

En caso de algún conflicto de interés declarado por cualquiera de los miembros del Comité Científico con respecto a un trabajo presentado, dicho miembro no participará en la evaluación de dicho trabajo. La puntuación final se calculará mediante la media aritmética entre los votos válidos emitidos.

El/la evaluador/a solo se abstendrá de puntuar aquellos trabajos en los que exista un conflicto de intereses. Los conflictos de interés incluirán alguno de los siguientes casos:

- **En el caso de artículos publicados:** haber participado en la conceptualización y diseño del estudio, en la interpretación y análisis de los datos, y/o figurar como autor del artículo o investigador principal (IP) del trabajo que dio lugar a la publicación.
- **En el caso de tesis doctorales:** ser director/a o codirector/a de la tesis.
- **Trabajo en el mismo centro:** trabajar en el mismo centro de investigación, universidad u hospital o haber sido compañero en los últimos cinco años.

- Cualquier otro aspecto que el/la evaluador/a considere como conflicto de interés y justifique su abstención de la puntuación.

Notificación del fallo:

La deliberación del Comité Científico tendrá lugar entre el **1 y el 20 de julio de 2026** y la decisión definitiva (fallo del premio) se comunicará oficialmente el **25 de julio de 2026 a todos los participantes**. La decisión del Comité Científico será inapelable.

9. Comité científico y medidas de transparencia

El Comité Científico - encargado de la evaluación de las candidaturas - está compuesto por reconocidos profesionales en el ámbito de la reumatología, investigación en espondiloartritis y del movimiento asociativo en espondiloartritis. Se incluyen a destacados miembros del Grupo para el Estudio de la Espondiloartritis de la Sociedad Española de Reumatología (GRESSER), así como representantes de pacientes desde CEADE. Dicho comité será responsable de evaluar objetivamente todos los trabajos presentados y de seleccionar a los ganadores, asegurando la máxima transparencia y rigor científico durante el proceso. Dicho Comité está integrado por los siguientes miembros:

- **Dra. Cristina Fernández Carballido.** Unidad de Reumatología. Hospital Universitario San Juan de Alicante. Miembro de ASAS (Assessment of SpondyloArthritis international Society) y de GRESSER (Grupo para el Estudio de la Espondiloartritis de la Sociedad Española de Reumatología), y responsable de comunicación con las asociaciones de pacientes de GRESSER.
- **Dra. Mireia Moreno Martínez-Losa.** Unidad de Reumatología. Hospital Universitario Parc Taulí (Sabadell). Coordinadora del Grupo para el Estudio de la Espondiloartritis de la Sociedad Española de Reumatología (GRESSER).
- **Dra. Victoria Navarro Compán.** Unidad de Reumatología. Hospital Universitario La Paz (Madrid). Presidenta de ASAS (Assessment of Spondyloarthritis International Society) y miembro del Grupo para el Estudio de la Espondiloartritis de la Sociedad Española de Reumatología (GRESSER).
- **Dra. Clementina López Medina.** Unidad de Reumatología. Hospital Universitario Reina Sofía (Córdoba). Miembro de ASAS (Assessment of SpondyloArthritis international Society) y de GRESSER (Grupo para el Estudio de la Espondiloartritis de la Sociedad Española de Reumatología).

- **Dr. David Castro Corredor.** Unidad de Reumatología del Hospital Universitario de Ciudad Real. Miembro del Grupo para el Estudio de la Espondiloartritis de la Sociedad Española de Reumatología (GRESSER).
- **Dr. Xavier Juanola Roura.** Unidad de Reumatología. Hospital Universitario Bellvitge (Hospitalet de Llobregat, Barcelona). Miembro del Grupo para el Estudio de la Espondiloartritis de la Sociedad Española de Reumatología (GRESSER).
- **Dr. Javier Rueda Gotor.** Unidad de Reumatología. Hospital Sierrallana (Torrelavega, Cantabria). Miembro del Grupo para el Estudio de la Espondiloartritis de la Sociedad Española de Reumatología (GRESSER).
- **Dra. Nuria Barbarroja.** Área de investigación biomédica. Instituto Maimonides de Investigación Biomédica de Córdoba y Universidad de Córdoba. Investigadora en el ámbito de las enfermedades reumáticas, con una línea centrada en la identificación y validación de biomarcadores, así como en el estudio de las comorbilidades y el impacto sistémico de la inflamación en enfermedades inflamatorias crónicas. Su trabajo integra aproximaciones moleculares y clínicas para mejorar la estratificación de pacientes y la predicción de respuesta terapéutica. Miembro del Grupo para el Estudio de la Espondiloartritis de la Sociedad Española de Reumatología (GRESSER).
- **Dr. Marco Garrido-Cumbrera.** Profesor de la Universidad de Sevilla y actual presidente de CEADE. Forma parte de ASIF (Federación Internacional de Espondiloartritis Axial) y colabora habitualmente en proyectos de ASAS (Assessment of SpondyloArthritis international Society).
- **D. Pedro Plazuelo Ramos.** Presidente honorífico de CEADE.

Para reforzar la **transparencia, imparcialidad y rigor** del proceso de evaluación, se establecen las siguientes medidas:

- **Criterios de evaluación públicos:** Los criterios de evaluación y su ponderación relativa (ver sección 8) **son publicados abiertamente** en estas bases, de modo que todos los candidatos conocen de antemano cómo serán valorados sus trabajos.
- **Declaración de conflictos de interés:** Cada miembro del Comité Científico deberá **declarar por escrito** cualquier posible conflicto de interés que tenga con las candidaturas presentadas, antes de iniciar la evaluación. En caso de que algún miembro tuviera un conflicto de interés con un trabajo concreto (por ejemplo, colaborar en el mismo o tener relación profesional directa con el autor), dicho miembro **se abstendrá de evaluarlo**. La puntuación de ese trabajo se calculará a partir de las evaluaciones del resto de miembros sin conflicto (media aritmética de las puntuaciones válidas restantes), garantizando así la objetividad del proceso.

- **Acta de deliberación final:** Tras la deliberación final del Comité Científico y una vez comunicado el resultado a los ganadores, se redactará un **acta resumen** de dicha deliberación. En este documento se dejará constancia de los criterios considerados y de que el proceso de selección se realizó conforme a las bases establecidas. El acta **se hará pública** para conocimiento de la comunidad, aunque **no revelará detalles confidenciales** de las discusiones internas ni las puntuaciones individuales emitidas por cada miembro.
 - **Protocolo de desempate:** En caso de producirse un empate en la puntuación final de dos o más trabajos (es decir, que obtengan la misma puntuación global tras aplicar los criterios y ponderaciones), se seguirá un procedimiento de desempate. El Comité Científico realizará una deliberación extraordinaria centrada en los trabajos empatados y, si fuera necesario, se procederá a una nueva votación entre ellos. Si tras esta ronda persistiera el empate, la Presidencia del Comité Científico ejercerá un voto de calidad para dirimir el resultado final. De este modo, se garantiza que siempre pueda determinarse un primer y segundo lugar de forma justa y transparente.
-

10. Entrega de premios

- **Lugar: Puertollano**
- **Fecha: sábado 28 de noviembre de 2026**

La entrega oficial de los galardones se realizará **en Puertollano, el sábado 28 de noviembre de 2026**, durante un acto institucional organizado por la Coordinadora Española de Asociaciones de Espondiloartritis (CEADE) y la Asociación Provincial de Espondiloartritis de Ciudad Real (AEACR). En dicho evento se reconocerá públicamente a los ganadores y se otorgarán los premios descritos (importes económicos y diplomas).

11. Presentación de los trabajos ganadores

- Los ganadores presentarán un resumen de su trabajo durante el evento oficial.

Como parte del acto de entrega, **los ganadores deberán presentar en acto público un resumen de sus trabajos premiados**. Cada galardonado dispondrá de un espacio para exponer de forma accesible al público los objetivos, metodología y hallazgos principales de su investigación, resaltando su importancia para los pacientes con espondiloartritis.

12. Información adicional

- **Cambio de nombre del premio:**

La nueva Junta Directiva, reunida el 8 de febrero de 2025 en Sevilla, acordó que, a partir de la **edición 2025**, el anteriormente denominado **Premio de Investigación en Espondiloartritis de CEADE José Román** pasó a denominarse **Premio de Investigación en Espondiloartritis de CEADE Dr. Eduardo Collantes**, en reconocimiento a la destacada trayectoria investigadora del Dr. Collantes y a su compromiso con el movimiento asociativo en el ámbito de la espondiloartritis.

Con esta denominación, CEADE rinde homenaje a su contribución al avance del conocimiento científico y a la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas.